

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2017.

ASISTENTES:

Alcalde Presidente.

D. José Raúl Gómez Lamuedra

Concejales

D.Roberto García de Pablo

D^a.Cristina Larrad del Amo.

D.Jesús Latorre Brieua.

D^a M^a Dolores Amezua Brieua.

D.Miguel Angel Delgado Santa Bárbara

AUSENTE:

D. José Javier Arranz Molina (Sin excusa)

En la localidad de El Royo (Soria), a las veinte horas del día veintisiete de abril de dos mil diecisiete, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno del Ayuntamiento de El Royo, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Raúl Gómez Lamuedra y concurren los señores nominados al margen, asistidos por el Sr. Secretario D. Gregorio Casas Carretero.

Seguidamente se pasó a considerar los distintos asuntos que integran el Orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Por el Sr. Alcalde se pregunta si alguno de los miembros de la Corporación quiere formular alguna observación al Acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2017. No se formularon observaciones.

II.RESOLUCIONES ALCALDÍA CONCESION DECLARACIONES RESPONSABLES OBRAS.- D. Fernando Ramón Delgado (pared de piedra en huerto), D. José Carlos Miranda Diaz (instalación de verja y valla Avda. Buenos Aires nº 40), Fundación Colegio Derroñadas (Reforma de fachadas C/ Nueva nº 5), D. Alfredo Villar Ruiz (porche de madera, 1,6 ancho C/ Pozo nº 7D Vilviestre), D. José I. Giménez Abian (arreglo fachadas C/ Medio nº 28).

III.ADHESIÓN AYUNTAMIENTO DEL EL ROYO (SORIA) PROYECTO ORVE (APLICACIÓN DE INTERCAMBIO REGISTRAL ENTRE OFICINAS DE REGISTRO). Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los reunidos de la conveniencia de adherirse al programa ORVE, aplicación de intercambio registral entre Oficinas de Registro, siguiendo las recomendaciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

Dicha aplicación permite digitalizar el papel que presenta el ciudadano en la oficina, y enviarlo electrónicamente al destino al instante, sea cual sea su ubicación geográfica o nivel de administración competente, generar registros de salida desde la propia oficina a otras administraciones y recibir los registros de otras Administraciones, de forma inmediata, para proceder a su tramitación.

Enterados del asunto, los señores Concejales por unanimidad, acuerdan:

Primero: Acordar la adhesión del Ayuntamiento de El Royo (Soria) al programa ORVE (Aplicación de intercambio registral entre Oficinas de Registro), al objeto de aunar esfuerzos y fines comunes.

Segundo: Dar traslado de este acuerdo a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

IV.APROBACIÓN MEMORIA OBRA Nº 185 PLAN DIPUTACIÓN 2017, DENOMINADA “PAVIMENTACIÓN TRAVESÍA REAL BAJERA Y PLAZA DEL CENTRO SOCIAL DE HINOJOSA DE LA SIERRA”.Se da cuenta de la Memoria Técnica redactada por el Arquitecto D. Juan Francisco Lorenzo Llorente referente a la obra denominada de “Pavimentación Travesía Real Bajera y Plaza del Centro Social de Hinojosa de la Sierra”, Obra nº 185 del Plan de Diputación para 2017, con un presupuesto de 17.500,00 euros.

Visto que la presente memoria (ya se ha encargada la redacción del proyecto técnico) tiene que tener por objeto la ejecución material de la obra nº 185 del Plan de Diputación para 2017, subvención 60% por parte de la Excm. Diputación de Soria.

Examinada la documentación que la acompaña, los señores Concejales muestran su conformidad, y por unanimidad acuerdan lo siguiente:

Primero. Proceder a aprobación inicial de la memoria técnica de obras de “Pavimentación Travesía Real Bajera y Plaza del Centro Social de Hinojosa de la Sierra”, Obra nº 185 del Plan de Diputación para 2017” con un presupuesto de 17.500,00 euros y redactado por el Arquitecto D. Juan Francisco Lorenzo Llorente.

Segundo. Aprobar el gasto por importe de siete mil euros con (7.000,00) euros dentro de la partida correspondiente del presupuesto general para 2017, por la que a la aportación municipal se refiere.

Tercero. Proceder a la contratación de la mencionada obra, por el procedimiento de contrato menor, realizando invitación al menos a tres empresas , una vez finalizado el plazo de exposición pública, a efectos de posibles reclamaciones.

V.PROYECTO BÁSICO “REFORMA Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIO UNIFAMILIAR”, CALLE HERMENEGILDO GARCÍA Nº 1 DE DERROÑADAS, PROMOTOR HNOS. REY-BALTAR. INFORME ARQUITECTO MUNICIPAL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde-Presidente se comunica a conveniencia de proceder a la retirada de este punto del orden del día, puesto que, durante la mañana de hoy se ha mantenido una reunión con los promotores del proyecto y el Arquitecto Municipal y se ha llegado a un acuerdo. Cuando se presente el nuevo proyecto volverá a darse cuenta del mismo. Lo señores Concejales se dan por enterados y muestran su conformidad.

VI.- COMUNICACIONES DE ALCALDÍA:-

-Reunión propietarios “Las Veguillas”, 15 de abril de 2017: Se procede a explicar el contenido de dicha reunión. Se explicó la valoración de las fincas y borrador del contrato de arrendamiento por treinta años con opción a compra. De los 24 propietarios faltaron 3 (con no se ha podido contactar). Al principio la opción más demandada era el arrendamiento, pero ahora se inclinan más por la venta de los terrenos. Todo el asunto ha sido remitido a Diputación para su estudio.

-El día 6 de mayo del año en curso tendrá lugar en El Royo la celebración de la fase final del campeonato de los juegos populares provinciales. Está previsto que acudan unas 500 personas.

-Se comunica la próxima celebración, el 21 de mayo, de la segunda carrera ciclista cadetes en ruta. El recorrido será el del año pasado.

-Por último en el apartado de agradecimientos, se da cuenta de los trabajos realizados por los voluntarios en el arreglo de la fuente nueva en Hinojosa de la Sierra.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr Miguel A. Delgado pregunta sobre la multa impuesta, en su día, al Sr. Arranz.

Se le contesta que nunca se llegó a poner la multa, puesto que el procedimiento sancionador nunca llegó a finalizarse, puesto que, el instructor no lo concluyó y

finalizó el plazo establecido para interponer la sanción. La Sra. Amezua expone que ella no tiene ninguna responsabilidad en el asunto, que quede bien claro.

El Sr. Jesús Latorre pregunta sobre los siguientes temas:

En la I fase de las obras de mejora del saneamiento en Avda. Buenos se habló de la conveniencia de proceder a la limpieza de las cunetas de "Los Carriles" y no se ha hecho nada. Se deberían limpiar las cunetas y quedaría hecho para unos años. El Sr. Alcalde responde que se debería pedir presupuesto para saber de que cantidades estamos hablando.

Igualmente pregunta sobre la S.A.T ¿tienen el término para ellos?. El Sr. Alcalde responde que han estado esta mañana y quieren aprovechar la zona de debajo del depósito de agua. Se les ha pedido que presente al Escritura de la sociedad para ver cuando fue el traspaso de titularidad y con la ordenanza de pastos vigentes se consultará con el abogado. El Sr. Latorre afirma que mientras existan ganaderos locales interesados, ellos no deberían tener opción.

El Sr. Latorre dice que en el M.U.P nº 152 existe un cupo de entrada de ganado. Esta tarde igual había 500 ovejas en ese monte. El Sr. Alcalde expone que se debe hablar con el adjudicatario de los pastos.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y veinticinco minutos, por el Sr. Alcalde-Presidente es levantada la sesión y de ella la presente que, como Secretario. CERTIFICO.

Una vez levantada la sesión, por el Sr. Alcalde- Presidente, se abre un turno de preguntas para el público asistente a la reunión.

VºBº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Raúl Gómez Lamuedra